



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 FEB 2011

Expediente N° 23.029/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Señor Rector solicita se incorpore en el Presupuesto 2011 asignado a esta Universidad, el crédito necesario para atender gastos que demanden las seis (6) Secretarías de Facultad creadas por Resolución CS N° 500/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° del mencionado acto administrativo dispone que, a través de Secretaría Administrativa se incorpore en el Proyecto de Presupuesto 2011 –Inciso 1- Gastos en Personal, a elevar a la Secretaría de Políticas Universitarias y aprobar por el Consejo Superior el financiamiento de cada Secretaría creada por el Artículo 1°.

Que asimismo, el Artículo 3° establece que el financiamiento del cargo creado, estará sujeto a aprobación por parte del Consejo Superior, previo dictamen de Comisión de Hacienda y en función a la disponibilidad presupuestaria.

Que Secretaría, a fojas 10, eleva informe sobre costo estimativo anualizado (por 10 meses) que asciende a la suma de \$ 949.707,00.

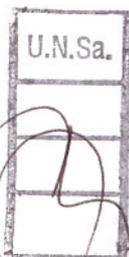
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 028/11

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 24 de febrero de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que para el Ejercicio 2011 se prevea la asignación de créditos presupuestarios en las partidas correspondientes, tendiente a lograr el financiamiento de las Secretarías de cada Facultad, creadas mediante Resolución CS N° 500/09.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



clau
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

[Firma]
C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta